



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"  
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 17 de Agosto de 2022

EXP-EXA: 9012/2022

RES. D. N° 524/2022

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Lamas, Nicolás Benito – D.N.I. N° 39.537.518 – L.U. N° 224.587, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria, con las que corresponden a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Las opiniones de los responsables de las cátedras que corren agregadas a fs. 16 y 17 y el dictamen final de la Comisión de Carrera a fs. 19;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. Lamas, Nicolás Benito – D.N.I. N° 39.537.518 – L.U. N° 224.587, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria, con las que corresponden a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

**RECONOCIMIENTOS TOTALES:**

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROGRAMACIÓN		TECNICATURA ELECTRÓNICA UNIVERSITARIA
ANALISIS MATEMATICO I	Por	Análisis Matemático I
ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA	Por	Algebra Lineal y Geometría Analítica

Son: 2 (dos) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido. ARCHIVASE.

Get.

Esp. Alejandra Paola del Cimo  
Secretaría de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa